



000018

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia**Cámara de Senadores*

La Paz, 3 de marzo de 2020

M.C. N° 002/2019-2020

Señora

Jeanine Añez Chávez

PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Efraín Chambi Copa, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha con dispensación de trámite, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese al Ministro del Ministerio de Salud, en el marco Constitucional que protege el Derecho a la salud de todos los bolivianos, incrementar las medidas de prevención en coordinación con las instituciones que corresponda, para que las acciones provisorias, planes médicos de contingencia y generación de información veraz no sea insuficiente en todo el territorio nacional, y se acrecienten los controles especiales de prevención en aeropuertos y todos los pasos fronterizos para evitar cualquier contagio y la propagación del coronavirus - Covid- 19, en nuestro país.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2195
000026

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 30 de abril 2020
MS/AP/CE/97/2020

Señora
Dra. Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref.: RESPUESTA A M.C. N° 002/2019-2020.

Dra. Presidenta:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP-N° 001/2020, sobre la Minuta de Comunicación N° 002/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Efraín Chambi Copa.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante el Informe Interno MS/AP/II/07/2020, elaborado por el Área de Asuntos Parlamentarios.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.




Dr. Marcelo Navajas Salinas
MINISTRO DE SALUD



MNS/JVV/gvps.
C.c. Archivo.
Adj. Fs. 07.
H.R.: AP-37996-DGAJ.

13 MAY 2020

